

COMPAÑÍA ELECTRO METALÚRGICA S.A.
ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CELEBRADA EL 07 DE ABRIL DE 2021

El señor Presidente dio inicio a las 10:01 horas a la Junta Ordinaria de Accionistas (en adelante la Junta), la que se efectuó en forma remota, en el marco de lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°435 y en el Oficio Circular N°1.141, complementados por el Oficio Circular N°1.149, todos de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante, la "Comisión"). La Compañía contrató especialmente al efecto a la empresa de servicios tecnológicos RLA-LATAM. Se hace presente que en caso que tengan cualquier problema de conexión durante la Junta se pueden contactar con RLA-LATAM a los teléfonos celular +569 92373258 Sr. Jesús Soto y +569 79550559 Sr. Dario Bayly

Presidió esta Junta el Presidente del Directorio don Juan Antonio Álvarez Avendaño, y actuó como Secretario el Gerente General, don Rolando Medeiros Soux.

El señor Secretario informó que, en cumplimiento del acuerdo de Directorio, se ha citado a los señores accionistas mediante avisos publicados en el periódico "Diario Financiero", en sus ediciones de los días 26 y 29 de marzo y 6 de abril del año en curso, cuya lectura se omitió por acuerdo de unanimidad.

Asimismo, se citó a los señores accionistas con la debida anticipación; y se puso a disposición del público en general en el sitio web de la Compañía; los estados financieros y la memoria anual, incluyendo el dictamen de los auditores externos y sus notas respectivas. Además, los mismos documentos fueron enviados oportunamente a la Comisión; y se tuvo estos mismos documentos, conjuntamente con las actas y libros de la Compañía y sus filiales, a disposición de los accionistas, en la forma y plazo previstos en la ley.

Finalmente, con fecha 8 de marzo de 2021 se informó de la citación a la Comisión y las Bolsas. Se deja constancia que la Comisión no se ha hecho representar en esta Junta.

Se informa a los señores accionistas que el número total de acciones emitidas por la Compañía, íntegramente suscritas y pagadas, asciende a 43.800.000 (cuarenta y tres millones, ochocientos mil) acciones.

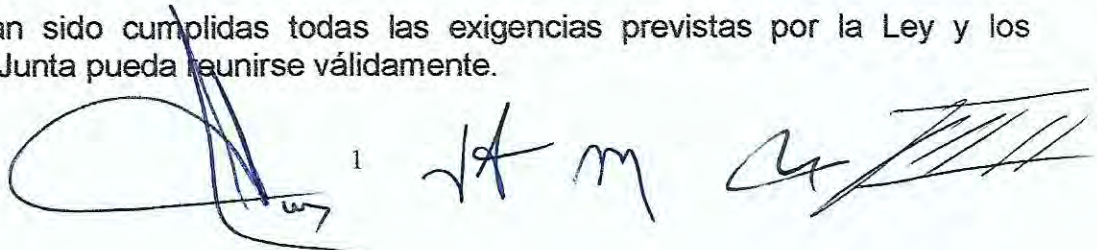
ACCIONISTAS CON DERECHO A PARTICIPAR EN LA JUNTA.

El señor Secretario manifestó que sólo pueden participar en esta Junta y ejercer sus derechos de voz y voto, los inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del 30 de marzo de 2021.

QUÓRUM.

Se encuentran presentes y representadas un total de 41.962.827 acciones, que equivale al 95,81% de las 43.800.000 (cuarenta y tres millones ochocientos mil) acciones emitidas, lo que excede al quórum previsto en los estatutos.

En consecuencia, han sido cumplidas todas las exigencias previstas por la Ley y los estatutos para que la Junta pueda reunirse válidamente.



VOTACIÓN.

Antes de entrar al examen y aprobación de cada materia, debe someterse a la decisión de los señores accionistas la posibilidad de omitir la votación individual de una o más materias. Al efecto, se propuso proceder respecto de ellas por aclamación o bien por votación a viva voz y dejar constancia de los votos que se abstengan o rechacen la materia sujeta a escrutinio, en caso que ella sea aprobada; o dejar constancia de los votos que se abstengan y aprueben, en caso que la materia sea rechazada. Para aprobar esta proposición se requiere la unanimidad de los accionistas presentes.

No habiendo objeciones, queda aprobado por unanimidad el sistema de votación propuesto por esta Junta.

PODERES.

Se encuentran a disposición de la asamblea los poderes conferidos para representar a los accionistas que no concurren personalmente, los cuales aparecen extendidos conforme al Reglamento de Sociedades Anónimas. Estos poderes se tendrán por aprobados si no merecieren observaciones.

Los poderes fueron aprobados por unanimidad.

ASISTENCIA.

El quórum de asistencia ya fue indicado precedentemente y el registro de asistencia se encuentra a disposición de los señores accionistas que deseen consultarlo y quedará adjunto al acta que se levante de esta Junta.

ACTA DE LA JUNTA ANTERIOR.

El señor Secretario informó que el acta de la última Junta, el 08 de abril de 2020, se encuentra debidamente firmada, disponible en el sitio web, y se entiende aprobada desde el momento en que fue firmada, motivo por el cual se omitió su lectura.

FIRMA DEL ACTA DE LA PRESENTE JUNTA.

Se requiere designar a lo menos tres accionistas que deben firmar el acta. Se propone a las siguientes personas, de modo que tres cualesquiera de ellos firmen el acta junto con el Presidente y el Secretario:

- Sr. José Ignacio Figueroa Elgueta
- Sr. Baltazar Sánchez Guzmán
- Sr. Alfonso Swett Opazo
- Sr. Alfonso Swett Saavedra

La propuesta fue aprobada por unanimidad.

OBJETO DE LA JUNTA.

El señor Secretario manifestó que la presente Junta tiene por objeto, entre otras materias, dar cuenta de la situación de la Compañía y el informe de la empresa de Auditoría Externa; pronunciarse sobre la Memoria Anual y los Estados Financieros del ejercicio 2020, como asimismo, sobre la distribución de utilidades del ejercicio; fijar la remuneración del Directorio para el año 2021; fijar la remuneración del Comité de Directores y el presupuesto de gastos para el funcionamiento de dicho Comité; acordar la política de dividendos para el ejercicio

 2   

2021; designar a la empresa de Auditoría Externa y firmas Clasificadoras de Riesgo; definir el periódico en que se harán las publicaciones de avisos; dar cuenta de las operaciones relacionadas; y cualquier otra materia de interés social que sea de competencia de una Junta Ordinaria.

SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD.

El señor Presidente expresó que la situación de la Compañía aparece reflejada en la memoria y en los estados financieros, los cuales son de conocimiento de los señores accionistas, y de los que han tenido oportunidad de imponerse en detalle de su contenido, a través de los sitios web de la Comisión y de la Sociedad.

No obstante, estimo del caso, como en otros años, complementar las explicaciones e información en ellos incluidos con algunas otras observaciones, a fin de que los señores accionistas tengan un cuadro más completo de lo realizado en el año y de la situación actual de la empresa.

1. Resultados Operacionales del Período.

Los ingresos por ventas consolidados en el año 2020 alcanzaron los \$779.182 millones, cifra que es 3,1% superior al año 2019 en que fueron \$755.605 millones, y se registraron mayores ingresos por ventas en todos los negocios respecto del año anterior, en el negocio de envases de vidrio aumentaron 11,2%, negocio vitivinícola aumentaron 4,8% y en el negocio metalúrgico 0,9%.

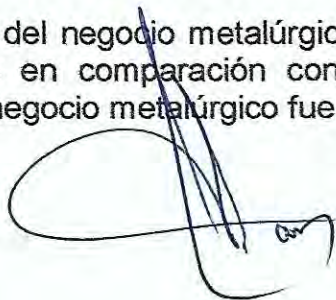



La ganancia bruta consolidada fue de \$176.000 millones, que es 1,2% inferior a la del año 2019 en que fue \$178.074 millones. La variación es el resultado de una menor ganancia bruta en el negocio de envases de vidrio una caída de 15,5%, que fue casi totalmente compensada por una mayor ganancia bruta en el negocio vitivinícola que aumentó un 3,4% y en el negocio metalúrgico que aumentó 1,7%.

El resultado de actividades operacionales consolidado fue una ganancia de \$60.625 millones, cifra que es 9,7% inferior a la del año 2019 que fue de \$67.158 millones, de los cuales \$29.000 millones corresponden al negocio metalúrgico \$28.816 millones tuvo el negocio metalúrgico en 2019, \$16.494 millones al negocio vitivinícola que se comparan con \$15.118 millones en 2019, \$15.694 millones al negocio de envases de vidrio que se comparan \$23.346 millones en 2019 e incluye una pérdida de \$563 millones en otros negocios.

Negocio Metalúrgico:

Los ingresos por ventas en el negocio metalúrgico, que incluye el negocio individual propio de Elecmetal, además de las filiales Fundición Talleres, ME Global (USA) y ME Elecmetal (China) y la comercialización de productos fabricados por ME Longteng, Esco Elecmetal y por terceros bajo nuestras especificaciones, alcanzaron a \$464.909 millones, lo que representa un aumento de 0,9% respecto de 2019.

La ganancia bruta del negocio metalúrgico fue de \$80.282 millones, lo que representa un aumento de 1,7% en comparación con el año anterior. La ganancia por actividades operacionales del negocio metalúrgico fue de \$29.000 millones, 0,6% superior a la ganancia de 2019.

 3   

Negocio de Envases de Vidrio (Cristalerías de Chile):

Los ingresos por venta del negocio de envases de vidrio alcanzaron a \$153.125 millones, un 11,2% superior al año anterior en que fueron \$137.646 millones, explicado principalmente por el impacto del mayor tipo de cambio entre el peso chileno y el dólar y un mayor volumen de exportaciones de envases.

La ganancia bruta fue de \$31.450 millones, que es 15,5% inferior a la de 2019, y que se explica principalmente porque el mayor nivel de ventas antes señalado fue más que compensado por mayores costos por el aumento del tipo de cambio, por la puesta en operación de un nuevo horno, que generó costos extraordinarios en su partida y una mayor depreciación por \$5.000 millones, así como por los efectos de la pandemia del coronavirus, que significó mayores gastos y costos y menor eficiencia productiva que impactaron los rendimientos y mermas por \$4.600 millones. El resultado de actividades operacionales del ejercicio fue una ganancia de \$15.694 millones, que se compara con una ganancia de \$23.346 millones el año anterior, explicado fundamentalmente por los mayores costos de explotación descritos que se compensaron parcialmente por una disminución de gastos de \$1.500 millones en bodegaje, embalaje, marketing y otros gastos de administración.

La ganancia total consolidada de Cristalerías de Chile S.A. al 31 de diciembre de 2020 fue de \$18.940 millones, en comparación con una ganancia de \$22.591 millones en 2019. El resultado operacional consolidado fue una ganancia de \$31.118 millones, que se comparan con \$37.792 millones el año 2019 y el resultado no operacional fue una pérdida de \$8.608 millones, que se comparan con pérdida de \$6.768 millones el año anterior) El gasto de impuestos es de \$3.570 millones, que se comparan con \$8.433 millones el año anterior.

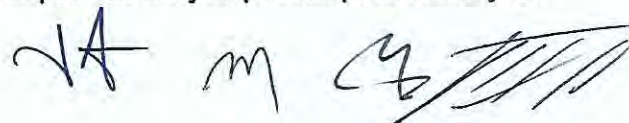
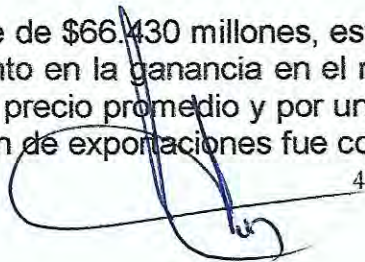
Negocio Vitivinícola (Viña Santa Rita y filiales):

Viña Santa Rita y sus filiales registraron ingresos por ventas de \$168.657 millones, lo que representa un aumento de 4,8% respecto de 2019 en que fueron \$160.974 millones, y comprenden las ventas de vinos en mercados de exportaciones y en el mercado nacional, ventas de licores y otros.

Las ventas valoradas en el mercado nacional alcanzaron los \$83.738 millones, lo que representa un aumento de 5,0% respecto de la facturación del año 2019. Cabe destacar el significativo crecimiento logrado en el canal de venta on-line de Viña Santa Rita.

En lo que se refiere a las exportaciones consolidadas, Viña Santa Rita y sus filiales exportaron durante el año un volumen de 3.262 mil cajas, que fue un 4,8% inferior a lo exportado en el año 2019. A nivel consolidado el precio promedio aumentó respecto del año anterior, alcanzando 30 US\$/Caja que se comparan con 29,6 US\$/Caja del ejercicio anterior. Los ingresos por ventas equivalentes en pesos alcanzaron a \$77.122 millones, lo que significa un aumento de 6,8% respecto del año 2019, explicado principalmente por la depreciación del peso chileno frente a otras monedas.

La ganancia bruta fue de \$66.430 millones, esto es 3,4% superior a la del año anterior, y se explica por un aumento en la ganancia en el mercado local producto de un mayor volumen de ventas y un mejor precio promedio y por una mayor ganancia en las exportaciones, dado que el menor volumen de exportaciones fue compensado por un mayor precio promedio y el



aumento del tipo de cambio promedio respecto del año anterior. El Resultado de actividades operacionales del período fue una ganancia de \$16.494 millones, 9,1% superior en comparación a la de 2019, habiendo superado satisfactoriamente las dificultades en las ventas y mantención de los mercados y en la producción causadas por el confinamiento por la pandemia del coronavirus en Chile y el mundo.

El resultado total consolidado de S.A. Viña Santa Rita y sus filiales al 31 de diciembre de 2020 fue una ganancia de \$7.505 millones, que es 11,9% superior al ejercicio anterior, y se explica por el mejor resultado operacional antes señalado que fue compensado en parte por el resultado no operacional que registró una pérdida de \$7.262 millones en 2020. El gasto de impuestos fue de \$1.727 millones, que se comparan con \$2.886 millones el año anterior.

2. Utilidad Neta del Período

La ganancia total consolidada del año 2020 fue una ganancia de \$30.294 millones, que es 16,0% inferior a la ganancia total del año anterior, y comprende la ganancia operacional de \$60.625 millones antes explicada y un resultado no operacional negativo de \$24.440 millones.

La ganancia total consolidada de \$30.294 millones fue una ganancia atribuible a los propietarios de la controladora por \$21.834 millones, que se comparan con \$25.900 millones el año anterior y una ganancia atribuible a participaciones no controladoras por \$8.460 millones, que se comparan con \$10.163 millones el ejercicio anterior.

El resultado no operacional consolidado fue una pérdida de \$24.440 millones, en comparación a una pérdida de \$19.902 millones del anterior. Y la participación en las ganancias de asociadas alcanzó una utilidad de \$8.194 millones, que se comparan con \$2.795 millones en 2019 e incluye principalmente una utilidad de \$3.346 millones en Rayén Curá una utilidad de \$1.091 millones en 2019, una utilidad de \$2.580 millones en la filial ME Longteng que incorpora el negocio en Zambia que había tenido una pérdida de \$313 millones en 2019 y una utilidad de \$1.629 millones en Esco Elecmetal, que se compara con una utilidad de \$1.305 millones en 2019. Los gastos financieros netos alcanzaron a \$18.649 millones comparados con \$12.264 millones el ejercicio anterior y el aumento se explica por dos razones: los nuevos financiamientos suscritos como medida de precaución para aumentar la liquidez en las compañías frente a la grave crisis del coronavirus y sus eventuales impactos negativos, y porque en 2019 se efectuó una capitalización de intereses en Cristalerías de Chile correspondiente al endeudamiento para la construcción del nuevo horno en la planta de Llay Llay. El resultado por unidades de reajuste fue una pérdida de \$3.112 millones, que se comparan con una pérdida de \$2.712 millones en 2019 asociada a los bonos en UF. El resultado por ganancias y pérdidas de cambio en moneda extranjera representó una pérdida de \$10.418 millones en el período, que se comparan con \$7.092 millones en 2019, principalmente asociado al negocio metalúrgico producto del impacto de las importantes fluctuaciones del tipo de cambio peso dólar de los EE.UU. en ambos períodos.

El gasto de impuestos fue de \$5.892 millones al cierre de 2020, que se comparan con \$11.193 millones el año anterior.

The image shows several handwritten signatures and initials in black ink. From left to right, there is a large, stylized signature, a small number '5', the initials 'VA', a signature that appears to be 'M', and a large, complex signature on the far right.

3. Algunos puntos de interés.

Elecmetal presenta un buen nivel de solvencia, un bajo endeudamiento a nivel consolidado y ha tenido rentabilidades positivas. No obstante, lo anterior, la Compañía y sus empresas filiales se enfrentan a diferentes riesgos, entre los cuales quisiera mencionar algunos:

Situación económica y social, y cambios normativos en Chile

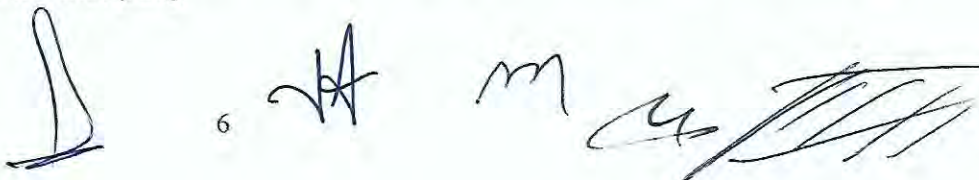
Una parte importante de los ingresos por ventas están relacionados con el mercado local. El nivel de gasto y la situación financiera de los clientes son sensibles al desempeño general de la economía chilena. Por lo tanto, las condiciones económicas que imperen en Chile afectarán el resultado de las operaciones de la Compañía y sus filiales.

Asimismo, la situación financiera y resultados operacionales de la Sociedad y afiliadas podrían verse afectados también por cambios en las políticas económicas y otras que introduzca el Estado de Chile o por otros acontecimientos políticos, económicos, sociales y sanitarios que afecten al país o a su institucionalidad, así como por cambios regulatorios o prácticas administrativas, que están fuera del control de la Compañía. Asimismo, Un impacto en la situación económica de Chile, como el generado por la actual pandemia Covid-19, puede tener efectos negativos en las ventas, cobranzas, continuidad operacional, costos de producción y distribución de la Compañía.

En este ámbito, es importante señalar que hasta mayo de 2020 estuvo vigente un derecho antidumping de 5,6% que afectó a las importaciones de la Compañía de bolas de acero forjadas para molienda, de diámetro inferior a 4 pulgadas, originarias de China, establecido por un año como resultado de una investigación efectuada en 2018 y 2019 por la Comisión Nacional Encargada de Investigar la Existencia de Distorsiones en el Precio de las Mercaderías Importadas (la Comisión). Esta medida se tradujo en la pérdida casi total de las ventas de la Compañía de estos productos en el mercado chileno.

La Compañía manifestó reiteradamente su total disconformidad con esa resolución de la Comisión ya que a nuestro juicio no se ajusta a la normativa vigente ni a las normas de la Organización Mundial de Comercio. Es importante enfatizar que, para atender la demanda de sus clientes mineros, Elecmetal desarrolló su modelo de negocios con una importante planta productiva en China, con un socio local, la cual produce bolas de molienda con especificaciones técnicas y estándares de ME Elecmetal, amparándose en el marco establecido por el Tratado de Libre Comercio suscrito entre Chile y China y en el estricto apego de Chile a las normas de la Organización Mundial de Comercio.

Durante el año 2020, la Comisión efectuó una nueva investigación por eventual dumping en la importación de estos productos acogiendo una solicitud presentada - anticipándose al término del período de vigencia del derecho antidumping de 5,6% que se estableció en la investigación anterior - por Moly-Cop Chile S.A., el principal actor del mercado. Esta investigación concluyó en noviembre del mismo año y la Comisión decidió, por la unanimidad de sus miembros, no recomendar la aplicación de medidas antidumping a las importaciones de estos productos en consideración de que los antecedentes disponibles no permiten acreditar la existencia de dumping.



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large stylized signature on the left, a small '6' in the center, and several other signatures on the right.

Nueva tributación para la minería:

Estos últimos días se ha debatido sobre la implementación de un nuevo royalty a la actividad minera en el país. Si bien las normas tributarias son revisables, a la hora de hacerlo debe considerarse la importancia de la estabilidad de las reglas del juego en todos los ámbitos, especialmente para actividades que por su naturaleza requieren inversiones de largo plazo, como es el caso de la minería. Por otro lado, cualquier análisis tributario de la actividad minera, debe tener a la vista la competitividad de esta actividad en el concierto internacional. Al analizar esa competitividad, junto con la carga tributaria deben revisarse factores como las leyes del mineral que son decrecientes en nuestro país, los costos de la energía, así como los costos laborales y su productividad.

Sin duda, estamos observando precios altos para el cobre y otros minerales. En las últimas semanas se ha presentado una sostenida tendencia de alza de precios, que analistas explican por una mayor demanda en China, así como producto de mejores perspectivas de recuperación del crecimiento y las medidas de estímulo en las más grandes economías, principalmente China, EE.UU. y Europa y, por otra parte, una oferta que ha quedado algo rezagada y parcialmente afectada por los impactos negativos producto de la pandemia. Es difícil predecir precios futuros del cobre y otros minerales, sin perjuicio de lo cual las tendencias parecen ser favorables. Pero no debe llevarnos a decisiones apresuradas o mal analizadas en materia tributaria, un ancla crucial en materia de competitividad para las inversiones.

Riesgo por Coronavirus

La emergencia del Coronavirus ha tenido importantes repercusiones en la población y en la actividad económica y productiva global. La pandemia comenzó en China y afectó en primer término a las operaciones en dicho país, donde ME Elecmetal cuenta con dos plantas productivas ubicadas lejos de Wuhan, ciudad donde se inició el brote. La producción de estas plantas fue afectada parcialmente en el mes de febrero de 2020 debido a las medidas de contención y control del virus, pero a partir de marzo de 2020 están operando con normalidad.

Frente a la expansión global del virus, Elecmetal y sus filiales han adoptado un conjunto de medidas de prevención orientadas en primer lugar a proteger la seguridad y salud de todas las personas que interactúan en y con cada empresa a través de un efectivo distanciamiento social. Además de proveer todos los elementos de protección, como mascarillas, guantes y alcohol gel en todas las instalaciones de las empresas, en las plantas productivas se revisaron los turnos de producción y se separó a los empleados entre turnos, se restringió la presencia de empleados no esenciales, se separó grupos que se encuentren trabajando al mismo tiempo, se establecieron procesos de limpieza frecuente de las superficies en áreas de contacto comunes, se protegieron los puntos de entrada, se implementaron estrictos controles de ingreso, incluyendo la toma diaria de temperatura y declaraciones de salud, y se limitó la entrada de visitas a los edificios y sitios de trabajo, etc. Asimismo, se establecieron estrictos protocolos en diferentes niveles para el manejo de cuarentenas y de casos sospechosos y confirmados de Covid-19, los cuales se aplicaron tanto en plantas, como en oficinas. También, como parte de las medidas adoptadas, en los casos en que ello es posible, se ha implementado teletrabajo, y se han suspendido viajes, visitas y reuniones presenciales. Como resultado de todas las medidas anteriores, hasta la fecha de emisión de estos Estados Financieros, todas las plantas de ME Elecmetal, Cristalerías de Chile y Viña



7



Santa Rita se han mantenido operando con relativa normalidad, lo que permite asegurar el cumplimiento de los pedidos de clientes. Es importante destacar que, el contar el negocio metalúrgico con plantas productivas en diferentes lugares en el mundo, le permite a ME Elecmetal mitigar los riesgos asociados a este tipo de eventos que pudieran generar la interrupción o problemas en la producción de alguna de ellas.

Además de los desafíos que presenta el Coronavirus en el manejo de las operaciones y negocios de las Compañías, la pandemia ha provocado un impacto económico negativo significativo en las economías de todo el mundo. La profundidad y duración de estos efectos es aún incierta, por lo que es difícil estimar los impactos en la oferta y demanda de algunos commodities como el cobre y el hierro. Es importante mencionar, sin embargo, que ME Elecmetal abastece principalmente de productos de desgaste y repuestos para la minería, por lo que sus ventas no están asociadas en el corto plazo a proyectos mineros, sino a las operaciones mineras actuales, las que debido a las grandes inversiones de capital ya incurridas, normalmente mantienen su operación. Esta situación se puede ver temporalmente afectada por cierres de sanitización por casos de Covid-19 o bien puede afectar a operaciones mineras de mayores costos relativos que se vean forzadas a cerrar temporalmente. Al estar ME Elecmetal enfocada en las mayores y más eficientes empresas mineras globales, se mitiga este riesgo.

Asimismo, el Coronavirus está afectando toda la cadena del negocio de envases de vidrio y vitivinícola, generando desafíos desde el ámbito productivo, hasta el ámbito comercial y de consumo. Por otro parte, las distintas actividades productivas se han realizado con cierta normalidad, destacando el término de la vendimia y faenas agrícolas de temporada. El mercado nacional opera con una disminución importante en ventas en el segmento de restaurantes, pub y discotecas y en menor medida en supermercados. El mercado de exportación, a pesar de algunas bajas en países puntuales, se desarrolla hasta el momento con una disminución menor respecto del año anterior.

Riesgo de proteccionismo

Como consecuencia de una serie de anuncios bilaterales de Estados Unidos y China, a partir de julio de 2018 el gobierno de EE.UU. aplicó medidas arancelarias principalmente contra importaciones chinas a una lista de productos que incluye repuestos de chancado que la filial ME Global importa desde China utilizando sus propios diseños y especificaciones técnicas para atender las necesidades de sus clientes en los Estados Unidos. Posteriormente, estableció una nueva lista de productos chinos afectos a estas medidas que incluyó una tarifa de 10% a las importaciones de bolas de acero para molienda, producto que ME Global importa desde China, donde son fabricadas de acuerdo con nuestros propios diseños y especificaciones técnicas por un *joint venture*, "ME Long Teng Grinding Media (Changshu) Co., Ltd.", en el que la sociedad tiene un 50% de participación. Esta última tarifa se incrementó del 10% al 25% en 2019, lo que afectó muy significativamente la capacidad de la Compañía de competir en ese mercado. Una profundización de este tipo de medidas de protección bilateral o una escalada proteccionista global podría tener un efecto adverso en la competitividad de las ventas de los productos que la Compañía importa desde China, además de agregar volatilidad e incertidumbre a la economía mundial. En enero de 2020, Estados Unidos y China firmaron la fase 1 de un acuerdo comercial que posterga y reduce algunos aranceles con el compromiso de China de impulsar la compra de bienes y servicios estadounidenses. A pesar de que este hecho representó un primer avance, la situación global del coronavirus generó nuevas y crecientes tensiones en la relación bilateral entre los

8



dos países mencionados. El riesgo del proteccionismo afecta directamente a nuestro negocio y a la economía global.

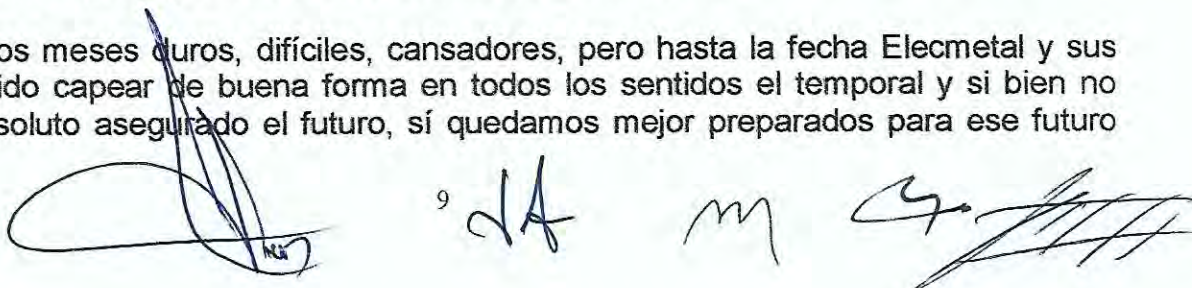
Finalmente me referiré en general a lo que ha significado el último año para Elecmetal y el Grupo de empresas que lo conforman.

Ha sido un año marcado por la incertidumbre, de una incertidumbre que está para quedarse. La pandemia del coronavirus fue un fenómeno completamente inesperado para todos. No sólo eso, al comienzo de la pandemia, hace ya largos 16 meses era muy difícil prever el desarrollo y efectos que tendría en nuestra forma de vida y en la actividad económica en general. Y todavía es muy difícil decantar este fenómeno que no ha concluido y puede no ser el último. Pero el virus sanitario, si bien más trágico por la pérdida de vidas y consecuencias en la salud, no es un fenómeno único ni aislado; los virus y ciberataques informáticos, el cambio climático, las inestabilidades político-sociales, forman todos parte de condiciones de incertidumbre que en muchos sentidos hemos tenido en la historia de la humanidad, pero que hoy son más patentes y sobre los que tenemos mayor conciencia. En nuestras empresas, rápidamente tomamos decisiones frente a la crisis, y todas las empresas que conforman este grupo se enfocaron en la protección de la vida y salud de las personas, en la continuidad operacional, en el servicio a nuestros clientes, en el fortalecimiento financiero y en la preocupación y ayuda en los países y comunidades en que operamos.

Además de incertidumbre, ha sido un año de poner en práctica nuestros valores. Muchas veces las declaraciones de principios son eso, meras declaraciones, y tiempos como estos las ponen a prueba. La dificultad de la pandemia nos puso a todos a prueba, en nuestras conductas personales y también como empresas. Con mucha humildad, porque no pretendemos en absoluto dar lecciones a otros, pero con satisfacción y legítimo orgullo puedo decir que Elecmetal y el grupo de empresas que la componen ha estado en esta crisis a la altura de los valores en que creemos. La persona y su dignidad han estado desde el primer momento de esta crisis al centro de nuestras decisiones grandes y pequeñas con nuestro personal y con los distintos stakeholders. Nuestros valores se verán puestos a prueba una y otra vez en el futuro, y muy probablemente en más de una oportunidad nos equivoquemos, pero esta crisis ha arraigado con más fuerza esos valores en este grupo, para vivirlos en vicisitudes futuras y también para rectificar cuando nos equivoquemos.

Ha sido un año de muchísimos aprendizajes. Hemos operado en condiciones muy distintas de aquellas en que operábamos normalmente. Mucho se ha hablado y escrito de distintas medidas sanitarias de protección, de teletrabajo, de los esquemas de turnos separados, de las condiciones logísticas adversas e inesperadas, y tantos otros. Si antes de la pandemia nos hubieran descrito lo grave, intensa y prolongada de esta pandemia, habríamos pensado en una mera ficción, ficción con rasgos de pesadilla en la que era imposible la continuidad de operaciones y servicio al cliente junto al adecuado cuidado de las personas y su salud, menos todavía continuar generando resultados económicos positivos. Pero fue posible y nos dejó muchas lecciones y aprendizajes que esperamos aprovechar cuando volvamos a operaciones más normales y también en condiciones excepcionales.

Han sido muchos meses duros, difíciles, cansadores, pero hasta la fecha Elecmetal y sus filiales han podido capear de buena forma en todos los sentidos el temporal y si bien no tenemos en absoluto asegurado el futuro, sí quedamos mejor preparados para ese futuro

Four handwritten signatures in blue ink are located at the bottom of the page. From left to right, they consist of a large, stylized signature, a smaller signature with the letters 'JA', a signature that appears to be 'M', and a final signature that is more complex and less legible.

que se asoma con muchos cambios, volatilidades, incertidumbres, dificultades, pero también con muchas oportunidades.

Concluyó señalando que siempre es bueno ser agradecidos, pero mucho más en momentos como este. Quiero agradecer muy profunda y sinceramente a todo nuestro equipo del grupo Elecmetal, a todos nuestros colaboradores por su tremendo compromiso, dedicación y profesionalismo; a los directores y accionistas de todas nuestras empresas, por su apoyo, cohesión y actitud constructiva frente a la dificultad; a nuestros clientes, que están en el centro de nuestra actividad, por su permanente apoyo y confianza; a nuestros proveedores, por su esfuerzo y flexibilidad; también a las autoridades y a las comunidades de los distintos países en que operamos, que han hecho posible nuestra actividad.

A continuación de su exposición, el señor Presidente ofreció la palabra a los señores accionistas por cualquier duda o consulta que tuvieran. No habiendo objeciones, quedaron por aprobadas por unanimidad la Memoria y los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2020.

DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.

El señor Secretario manifestó que el Directorio propone a la Junta distribuir la utilidad líquida obtenida en el ejercicio del año 2020 (cuenta "Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora"), que totalizó la suma de \$ 21.834.219.688.-; en la siguiente forma:

A cubrir dividendos N°261, 262 y 263 provisorios	\$ 9.723.600.000
A cubrir dividendo N°264 definitivo	\$ 1.193.550.000
A Ganancias acumuladas	\$ 10.917.069.688
Total Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora	\$ 21.834.219.688

Además, señaló que el Directorio en sesión del 5 de marzo recién pasado acordó proponer a la consideración de esta Junta el pago del dividendo N°264 definitivo de \$27,25 por acción con cargo a la utilidad del ejercicio 2020. Se propone pagar el dividendo a los señores accionistas el día 22 de abril próximo por intermedio del Banco BICE. Tendrán derecho a percibirlo los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 16 de abril de 2021.

Al aceptarse la distribución de utilidades propuesta, el patrimonio de la Sociedad quedará como sigue:

Capital emitido (dividido en 43.800.000 acciones)	\$ 23.024.952.866
Ganancias acumuladas	\$ 370.563.633.911
Otras Reservas	\$ 10.760.091.962
Patrimonio atribuible a los Propietarios de la Controladora	\$ 404.348.678.739



10



No habiendo objeciones, fue aprobado por unanimidad.

POLÍTICA DE DIVIDENDOS PARA 2021.

El señor Secretario manifestó que para el año 2021 el Directorio ha propuesto a la Junta la siguiente política de reparto de dividendos:

De las utilidades líquidas distribuibles de cada ejercicio, y siempre que no existan pérdidas acumuladas, se destinará a lo menos el 50% al pago de dividendos en dinero efectivo, los cuales podrán tener el carácter de provisorios o definitivos.

Se evaluará la posibilidad de acordar dividendos superiores, atendiendo a los resultados de la empresa, a las condiciones imperantes en la economía, a las inversiones necesarias para el buen desarrollo de las operaciones y a la situación de liquidez de la Compañía, que se ve fuertemente influenciada por los dividendos que recibe de las sociedades filiales o coligadas.

Los dividendos provisorios podrán ser acordados por el Directorio en ejercicio, estimativamente en sesión previa a los meses de julio, octubre y enero, por los montos que se estimen apropiados en cada caso, todo ello de acuerdo con los resultados obtenidos por la Sociedad durante el ejercicio y en la medida que la situación económica del país y de la empresa lo permitan. Además, de los dividendos provisorios que el Directorio puede pagar de acuerdo con las facultades que le da la ley respecto de las utilidades del ejercicio en curso, el Directorio solicita a la asamblea se le faculte para poder otorgar dividendos eventuales con cargo a fondos de reserva hasta un monto equivalente a un 50% de dichos fondos, en el período que transcurra entre esta fecha y el 31 de diciembre de 2021, quedando facultado para fijar la o las fechas definitivas en las cuales el o los dividendos eventuales serán pagados y todo ello condicionado al hecho que la Compañía cuente con caja suficiente y en la medida que la situación económica del país y la Compañía lo permitan.

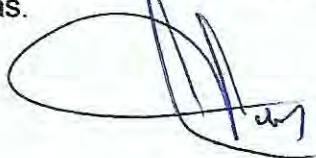
La propuesta fue aprobada por unanimidad.

PROCEDIMIENTO PARA EL PAGO DE DIVIDENDOS.

El señor Secretario informó que la Sociedad, al fin de evitar el cobro indebido de dividendos, en el caso de montos importantes de dinero, ha adoptado el siguiente procedimiento de pagos:

- a. Los pagos se efectúan durante 60 días desde la fecha de su inicio en la casa matriz del o los Bancos Comerciales con los cuales la Sociedad celebre convenios para tal efecto y que se señalarán en la publicación que la Sociedad efectuará dando cuenta del pago de cada dividendo. Con posterioridad a los 60 días, se realizarán en la Oficina de Acciones de la Sociedad, ubicada en Hendaya N°60, Oficina N°1502, Las Condes.
- b. El pago se efectúa:
 1. Con cheque cruzado y nominativo para montos superiores a \$50.000.-
 2. Con cheque nominativo para montos entre \$10.000.- y \$50.000.-
 3. En efectivo para montos inferiores a \$10.000.-, previa identificación del accionista.

Todos estos montos son revisados periódicamente a fin de adecuarlos a las circunstancias.



- c. A los accionistas que expresamente lo soliciten por escrito, se les envía el pago por correo certificado, mediante vale vista o cheque nominativo, o se les deposita en sus cuentas corrientes, vista y/o ahorro bancarias.

El procedimiento es aprobado por unanimidad

REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO.

El señor Secretario, explica que corresponde a esta Junta determinar la remuneración de los Directores para el año 2021.

El sistema acordado para el año 2020 fue el siguiente:

"El Directorio recibirá como remuneración una participación en la utilidad líquida de un 3%, cantidad que se dividirá a prorrata entre los señores Directores según su permanencia en el cargo, correspondiéndole al Presidente el doble de la remuneración de un Director con igual permanencia en el cargo.

Adicionalmente, cada Director recibirá una dieta equivalente a 2 UTM por cada sesión a que asista".

El señor Presidente propone para el 2021 mantener el mismo sistema de remuneración del año anterior.

Se ofrece la palabra y no habiendo observaciones se aprueba por unanimidad.

El señor Presidente agradece en nombre de los Directores y en el suyo propio.

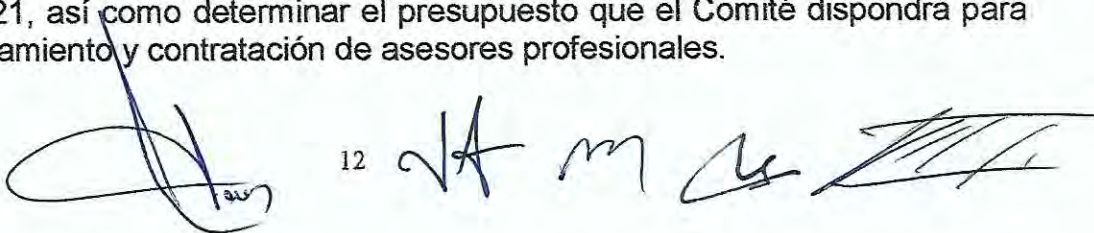
COMITÉ DE DIRECTORES, REMUNERACION, PRESUPUESTO DE GASTOS E INFORME DE ACTIVIDADES.

El señor Secretario informó que el Comité de Directores durante el año 2020 estuvo integrado por el señor Carlos Francisco Cáceres Contreras, Presidente, y los señores Baltazar Sánchez Guzmán y Alfonso Swett Saavedra.

Durante el ejercicio 2020, el Comité revisó los estados financieros, examinó los informes de los auditores externos, se reunió con ellos, tomó conocimiento sobre las operaciones a las que se refieren los artículos 146 y siguientes de la Ley N°18.046, y otras materias de interés. El informe de actividades del Comité durante el ejercicio consta en las páginas 47 y 48 de la memoria, cuya lectura se omitió.

Se deja constancia que durante el año 2020 se pagó a los señores Directores miembros del Comité un total de M\$97.125 por concepto de remuneraciones de dicho Comité y, por otra parte, se incurrió en otros gastos por 581 UF por asesorías de terceros en el levantamiento de procesos y riesgos, el trabajo de certificación del modelo de prevención de delitos, la implementación de un nuevo sistema de denuncias corporativo y otras.

Corresponde a la presente Junta fijar la remuneración de los integrantes del Comité de Directores para el 2021, así como determinar el presupuesto que el Comité dispondrá para sus gastos de funcionamiento y contratación de asesores profesionales.



Para el año 2021 se propone que la remuneración de los miembros del Comité se calcule sobre el total de la remuneración que el Director percibe en su calidad de tal, y sobre ese total, se determine el tercio adicional que señala el artículo 50 bis de la Ley.

Respecto de los gastos de funcionamiento del Comité, se propone aprobar como presupuesto una suma de 1.000 UF, sin perjuicio de lo cual, en caso que tal cantidad fuere inferior al total de las remuneraciones anuales de los miembros del Comité, el presupuesto corresponderá a esta última cantidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley.

No habiendo observaciones, se aprobó por unanimidad.

FISCALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN.

El señor Secretario expresó que se publicó en el sitio web de la Compañía los fundamentos para la propuesta del Directorio sobre la empresa de auditoría externa. Para estos efectos, se propone a la Junta que los estados financieros del período 2021 sean auditados por KPMG.

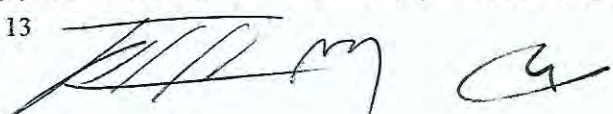
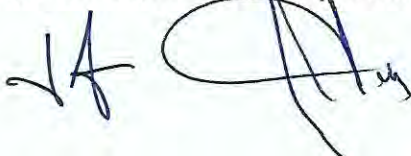
Fundamentos de proposición de Empresa de Auditoría Externa

Durante el mes de febrero del presente año, la Sociedad cursó una invitación a las principales firmas de auditoría externa que operan en el país y que cuentan con una *cobertura global de servicios, como la que requiere la Sociedad, para participar en el proceso de cotización de los servicios de auditoría de los estados financieros y examen de la contabilidad y otros procesos para el ejercicio 2021*; en cumplimiento de los Oficios Circulares N°718 y N°764 del año 2012 emitidos por la Comisión para el Mercado Financiero.

Las firmas de auditoría invitadas en esta oportunidad fueron: Deloitte, EY, KPMG (actuales auditores desde el ejercicio 2018) y PWC. Las cuatro firmas de auditoría externa invitadas hicieron oportunamente entrega de sus propuestas, las que fueron sometidas a evaluación por parte de la administración de la Sociedad, de acuerdo a las siguientes variables definidas con anterioridad y según lo establecido en los Oficios Circulares antes mencionados: experiencia de la firma en la industria, experiencia del equipo a cargo de la auditoría; nivel profesional de los equipos; y la oferta económica en costo/hora.

De la evaluación inicial realizada por la administración con sujeción a las consideraciones señaladas, resultaron pre-seleccionadas las firmas Deloitte y KPMG.

El Comité de Directores de la Sociedad, en sesión del mes de marzo de 2021, analizó en detalle los antecedentes del proceso con sujeción a las consideraciones señaladas. El análisis no solo se limitó a considerar la experiencia y conocimiento de la industria, los equipos humanos y horas de trabajo contempladas, sino que también a los recursos destinados a las revisiones y análisis complementarios, su cobertura y capacidad de proveer servicios globales. Luego del análisis, el Comité de Directores acordó recomendar al Directorio de la Compañía (i) mantener a la firma KPMG como la firma de Auditores Externos para el año 2021. Se fundamenta esta recomendación en su buena evaluación como firma, en su capacidad de entregar un servicio de calidad según las necesidades de la Compañía, en que llevan tres períodos y en que su oferta es económicamente más conveniente en términos comparativos; y (ii) considerar, en subsidio y como segunda



opción, a la firma Deloitte, dado que esta última - que si bien cumple con los criterios enunciados anteriormente, aunque con una propuesta económica menos conveniente que KPMG- resultó, en opinión del Comité, considerando todos los factores en su conjunto, menos conveniente que KPMG.

Posteriormente, el Directorio de la Compañía, en sesión del 05 de marzo de 2021, analizó los antecedentes de la recomendación del Comité de Directores y acordó, por las mismas consideraciones antes transcritas, en concordancia con el Comité de Directores, proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse en abril próximo, la designación de la firma KPMG como la firma de Auditores Externos para el ejercicio 2021; y, en subsidio y como segunda opción, a la firma Deloitte.

No habiendo observaciones, se aprueba por unanimidad designar a la firma KPMG como la firma de Auditores Externos para el año 2021.

CLASIFICADORAS DE RIESGO.

El señor Secretario informa que, respecto a las Clasificadoras de Riesgo, se deja constancia que la clasificación de riesgo es obligatoria solamente para los Bonos emitidos por la Compañía.

Para los efectos de clasificar los Bonos Serie D y Serie E vigentes de la Compañía y las acciones de ésta, a pesar que la de estas últimas es voluntaria, se informa que el Directorio ha nominado para el año 2021, para ambos casos, a las sociedades Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda. y Clasificadora de Riesgo Humphreys Ltda.

No habiendo observaciones, se aprueba por unanimidad.

DESIGNACIÓN DE PERIÓDICO.

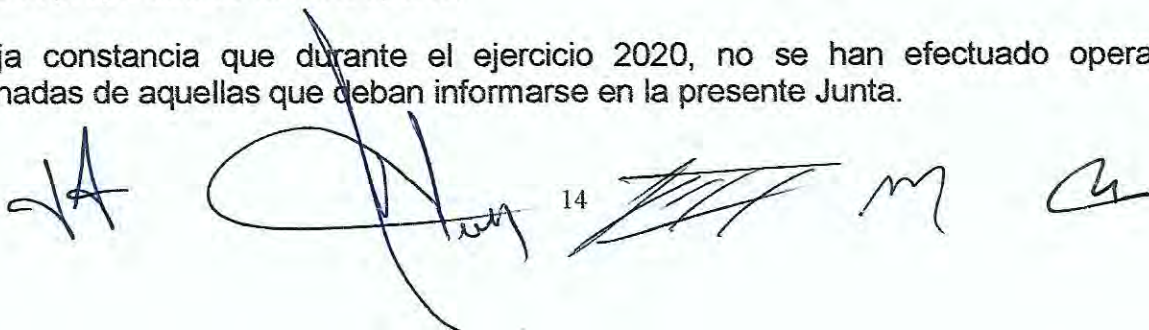
El señor Secretario manifestó que se propone, para la publicación de los avisos de citación, el "Diario Financiero"; y, en caso de que por fuerza mayor no fuere posible hacer la publicación en un día determinado en este periódico, se propone efectuarla en el diario "La Segunda".

No habiendo observaciones, se aprueba por unanimidad.

OPERACIONES RELACIONADAS.

Las operaciones con partes relacionadas se encuentran descritas en la Nota N°39 de los Estados Financieros (páginas número 142 a 146 de la memoria), por lo cual se acordó omitir su lectura. Sin perjuicio de lo anterior, se informa a la Junta que todas estas operaciones tienen por objeto contribuir al interés social, se ajustan en precio, términos y condiciones a aquellas que prevalecen en el mercado; y corresponden a operaciones que conforme a políticas generales de habitualidad determinadas por el Directorio de la Sociedad son ordinarias en consideración al giro social; o en su defecto, a operaciones efectuadas con personas jurídicas en las cuales la Sociedad posee directa o indirectamente, al menos el 95% de la propiedad de la contraparte.

Se deja constancia que durante el ejercicio 2020, no se han efectuado operaciones relacionadas de aquellas que deban informarse en la presente Junta.

 14

No habiendo observaciones, se aprueba por unanimidad.

OTRAS MATERIAS, CIRCULAR N°1.816 DE LA COMISIÓN.

EL señor Secretario informa que se deja constancia que el costo de la información de saldos y movimientos accionarios, como también, de las operaciones que estén en proceso, que los accionistas soliciten entregar en forma mensual o con una menor periodicidad, en caso que así lo hayan acordado ambas partes, se mantendrá en el equivalente de 0,03 UF por cada solicitud de información.

GASTOS DEL DIRECTORIO.

Durante el año 2020 se pagó al Directorio la participación de utilidades del ejercicio 2019 y las dietas por asistencia a sesiones, según lo acordado por la Junta Ordinaria de Accionistas, y no se incurrió en otros gastos.

No habiendo observaciones, se aprueba por unanimidad.

Antes de poner término a esta asamblea, el señor Presidente ofreció la palabra para considerar cualquier otra materia relativa a la marcha de la Sociedad.

El señor Presidente reitera los agradecimientos que antes formuló al personal de la Compañía, a los Directores, a los accionistas, a nuestros clientes, proveedores, y a todos los stakeholders en general y puso término a esta Junta Ordinaria de Accionista a las 10:56 horas.

Nómina de asistentes y accionistas poderdantes (final)			ELEC METAL S.A.			
			JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS			
	JUNTA REMOTA		07-04-2021			
			10:00 hrs.			
Razón Social o apoderado o representante	Razón Social accionistas	Acciones propias	Acciones representadas	Total Acciones	% Serie	% Total
Álvarez Avendaño Juan Antonio	Productos Agrícolas Pucalán S.A.		10.880.975	10.880.975	24,84	24,84
	Marítima de Inversiones S.A.		4.787.578	4.787.578	10,93	35,77
	Quemchi S.A.		1.704.643	1.704.643	3,89	39,66
	Inmobiliaria Villarrica Ltda.		1.666.857	1.666.857	3,81	43,47
	Navarino S.A.		859.540	859.540	1,96	45,43
	Claro Valdés Ricardo (Sucesión)		733.833	733.833	1,66	47,11
	Inversiones San Carlos Ltda		521.737	521.737	1,19	48,30
	Vial de Claro María Luisa		220.988	220.988	0,50	48,80
	Inversiones San Luis Ltda.		89.686	89.686	0,20	49,01
Sánchez Guzmán Baltazar	Sánchez Guzmán Baltazar	1.877	-	1.877	0,00	49,01
Swett Opazo Alfonso Andrés	Swett Opazo Alfonso Andrés	67	-	67	0,00	49,01
Figueroa Elgueta Jose Ignacio	Vegas de Panguenco S.A.	-	2.280.409	2.280.409	5,21	54,22
Swett Saavedra Alfonso	Swett Saavedra Alfonso	385.235	-	385.235	0,88	55,10
	Costanera S.A.C.I.		8.947.410	8.947.410	20,43	75,53
	Productos Agrícolas La Esmeralda S.A.		2.727.927	2.727.927	6,23	81,76
	Sociedad Inmobiliaria Maine S.A.		8.316	8.316	0,02	81,77
	Opazo Herreros, María Isabel		7.780	7.780	0,02	81,79
	Swett Opazo, Macarena		3.071	3.071	0,01	81,80
	Swett Opazo Carolina		3.000	3.000	0,01	81,81
	Swett Opazo, Sebastián		1.247	1.247	0,00	81,81
	Swett Matte, Alfonso		1.000	1.000	0,00	81,81
	Swett Matte, Santiago		1.000	1.000	0,00	81,81
	Swett Matte, Sebastián		1.000	1.000	0,00	81,82
	Swett Matte, Paulina		1.000	1.000	0,00	81,82
	Swett Matte Nicolás		1.000	1.000	0,00	81,82
	Allard Swett Blanca		1.000	1.000	0,00	81,82
	Allard Swett María Carolina		1.000	1.000	0,00	81,82
	Allard Swett Juan		1.000	1.000	0,00	81,83
	Hevia Edwards Josefina Antonio		1.000	1.000	0,00	81,83
	Swett Schmidt María Francisca		1.000	1.000	0,00	81,83
	Swett Schmidt Margarita		1.000	1.000	0,00	81,83
Franke García Fernando	Cía de Inversiones La Española S.A.		3.683.124	3.683.124	8,41	90,24
	Inversiones Alonso de Ercilla S.A.		1.370.955	1.370.955	3,13	93,37
	Cía. Inmobiliaria La Hispano Chilena S.A.		252.692	252.692	0,58	93,95
	Inversiones San Benito S.A.		157.476	157.476	0,36	94,31
	Inversiones Hispania S.A.		145.000	145.000	0,33	94,64
	Inversiones Cristóbal Colon S.A.		127.815	127.815	0,29	94,93
	Inversiones Montemarcelo S.A.		95.481	95.481	0,22	95,15
	Inversiones Glogar S.A.		70.102	70.102	0,16	95,31
	Inversiones Santa Clara S.A.		70.102	70.102	0,16	95,47
	Inversiones Lago Gris S.A.		70.102	70.102	0,16	95,63
	Inversiones Beda S.A.		63.597	63.597	0,15	95,78
	Asesorías y Serv. Finan Galicia Ltda.		13.106	13.106	0,03	95,81
Silva Leiva Jorge Hernán	Silva Leiva Jorge Hernán	99	-	99	0,00	95,81
Total Asistentes	7					
Total Accionistas	44					
Acciones Propias	387.278					
Acciones representadas	41.575.549					
Total acciones propias y representadas	41.962.827					
Total acciones emitidas	43.800.000					
Porcentaje total	95,81					